

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.193/15

AYUNTAMIENTO DE GILBUENA

E D I C T O

Por esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales vigente, por Resolución del día 22 de junio de 2105 he nombrado Tenientes de Alcalde, a los Concejales siguientes:

1º.- Teniente de Alcalde, D^a. Esperanza Celina Jiménez Hernández.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento arriba invocado.

Gilbuena, a 22 de junio de 2015.

El Alcalde, *Recaredo García Blázquez*.